DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12380
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER15732

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Nancy Muñoz Ruiz
CAT	12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	13 de septiembre de 2018	**HORA:**	09:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 3A No. 163 – 34 Int.3	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 106364,68 Y1: 115502,26 X2: 106369,97 Y2: 115526,73 X3: 106398,41 Y3: 115528,19		X4: 106404,37 Y4: 115512,97 X5: 106391,14 Y5: 115495,51
BARRIO:	Santa Cecilia Norte Parte Alta	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			630 m^2		
UPZ:	11-San Cristóbal Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			7		
LOCALIDAD:	01 – Usaquén	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	4
CHIP:	AAA0185BTAF	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	400 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31869		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimientos en masa.

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén, donde se ubica el predio de la Carrera 3A No. 163 – 34 Int. 3, fue legalizado mediante Decreto 18 del 22 de enero de 1999 expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-3314 el 9 de diciembre de 1998. De conformidad con el Decreto 18 del 22 de enero de 1999, no se definió una restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo en el sector donde se localiza el predio evaluado.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 3A No. 163 – 34 Int. 3, el IDIGER, emitió el Diagnóstico Técnico DI-8847 del 22 de noviembre de 2015, el cual puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

De acuerdo con el DI-8847, el predio evaluado corresponde a una vivienda de dos (2) niveles, emplazada sobre un talud de corte al costado posterior del predio, con una pendiente de 60º aproximadamente. Igualmente, se evidenciaron desprendimientos menores del suelo residual que se depositaron en la pata del talud, sin afectar los espacios del inmueble. Es preciso resaltar que en el DI-8847, no se evidenció que la estabilidad estructural de la vivienda ubicada en el predio de referencia, se encontrara comprometida por los desprendimientos menores del talud ubicado en el costado posterior del predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Carrera 3A No. 163 – 34 Int.3, en el Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén.

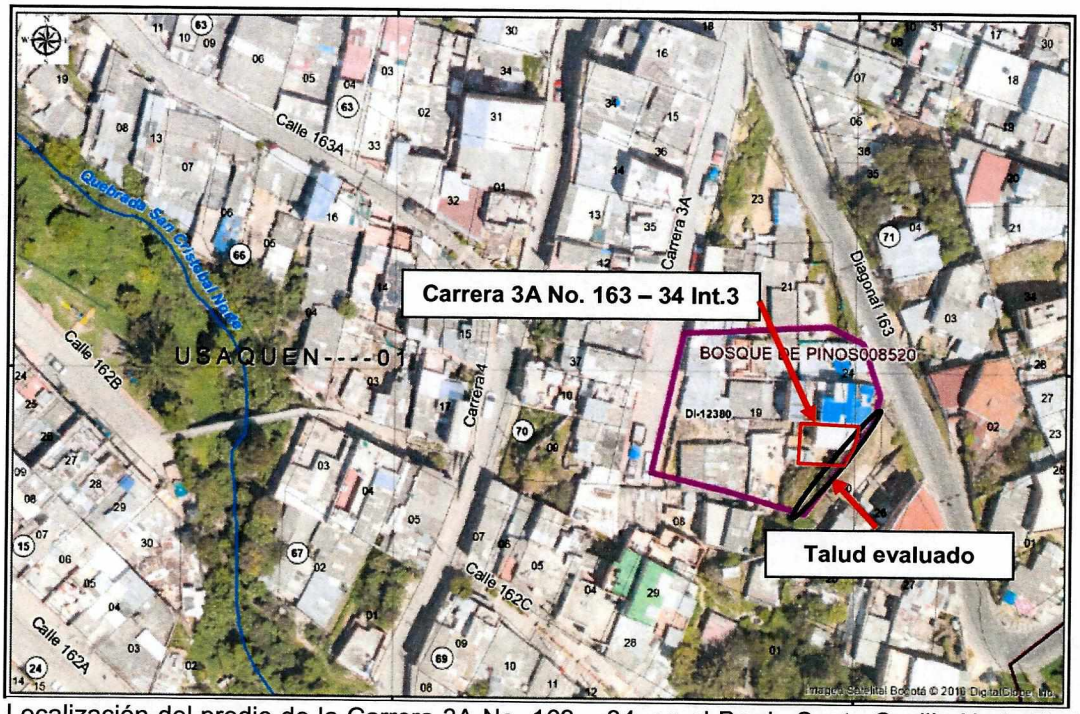

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 3A No. 163 – 34, en el Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

El 13 de septiembre de 2018, personal del IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 3A No. 163 – 34 Interior 3, encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente moderada (30°) donde están construidas viviendas entre dos (2) y cuatro (4) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en regular y buen estado. (Ver Fotografía 1)

Al interior del predio de la Carrera 3 A No. 163 - 34 se identificaron cinco (5) viviendas, entre los que se encuentra Interior 3, que corresponde a una vivienda de dos (2) niveles, con un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, pisos en mortero, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en tejas de zinc, soportadas por correas de madera. Al interior de la vivienda se evidencian fisuras de tendencia vertical y diagonal en los muros internos. No se identificaron daños tales como deformaciones y/o pérdida de verticalidad de los elementos que la conforman la estructura, que puedan comprometer la estabilidad de la vivienda ante cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Durante la inspección visual, se observa que para el emplazamiento y posterior construcción de la vivienda, se realizó un talud de corte al costado oriental del predio, con una pendiente entre los 60° y 90°, una altura de 5 m y de 10 m de longitud aproximadamente, conformado por un estrato rocoso fracturado de la Formación Arenisca Labor Tierna (Ksglt), suelo residual y cobertura vegetal. No se evidencian medidas de contención, protección, ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficiales. Se han presentado desprendimientos menores de suelo residual que han sido depositados sobre la pata del talud, sin afectar los espacios de la vivienda evaluada.

La visita fue atendida por el señor Alexander Alba Sabogal, quien manifiesta que en épocas de lluvias y en eventuales labores de aseo de las edificaciones de la parte alta del sector, las aguas discurren hacia el sector donde se ubica la vivienda, por la cara del talud mencionado; situación que si bien no fue posible evidenciar con la inspección visual al momento de la vista técnica, es posible que suceda, dada la carencia de obras hidráulicas para el manejo de las mismas, lo que favorece la erosión del talud y los desprendimientos menores de suelo residual del talud de corte evaluado.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Entre las posibles causas por la cuales se presentan los desprendimientos menores de suelo residual en el talud evaluado, se encuentra la carencia de medidas de protección y/o contención adecuadas, así como la ausencia de sistemas de manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista frontal del predio de la Carrera la Carrera 3A No. 163 – 34 Int.3

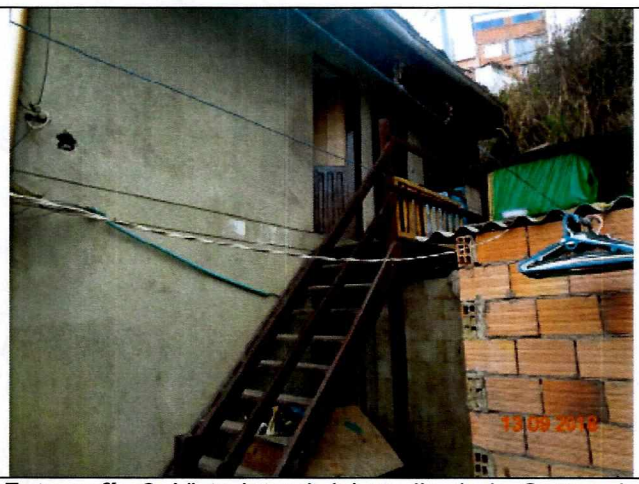

Fotografía 2. Vista lateral del predio de la Carrera la Carrera 3A No. 163 – 34 Int.3

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



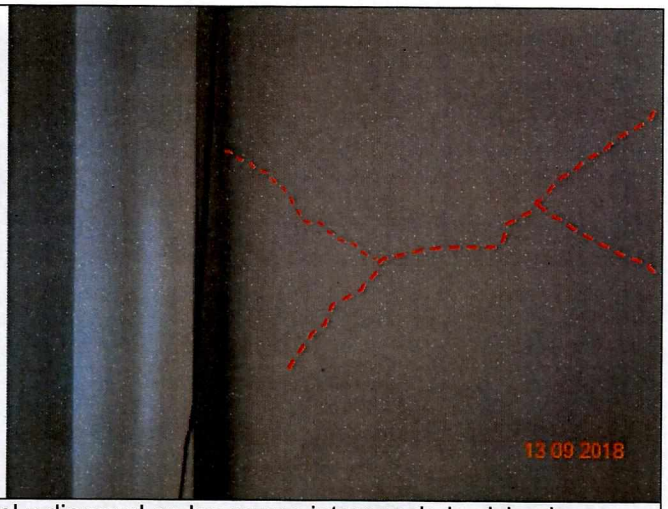

Fotografía 3 y Fotografía 4. Fisuras de tendencia vertical y diagonal en los muros internos de la vivienda.





Fotografía 5 y Fotografía 6 Vista del talud de corte evaluado.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 3A No. 163 – 34 Int.3	Nancy Muñoz Ruiz	Casa	Residencial	2	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no desarrollarse acciones encaminadas a la protección, contención e implementación de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial sobre el talud de corte evaluado en el predio de la Carrera 3 A No. 163 – 34 Interior 3, en el barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad Usaquén, es posible que los desprendimientos menores de material observados se incrementen en mayor proporción; situación que podría afectar la estabilidad y funcionalidad de algunos espacios de la vivienda evaluada y comprometer eventualmente la integridad física de sus habitantes.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en el predio de la predio de la Carrera 3A No. 163 – 34 Int.3, en el Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda de la señora Nancy Mirella Muñoz Ruiz ubicada al costado oriental del predio de Carrera 3 A No. 163 – 34 Interior 3, en el barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las deficiencias constructivas observadas, ni por los desprendimientos menores de material evidenciados desde el talud de corte aledaño, sin embargo de no implementarse medidas orientadas a garantizar la estabilidad del talud de corte evaluado, es posible que se puedan ver afectados algunas zonas de la vivienda ante desprendimientos de mayor proporción.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación donde habita la señora Nancy Mirella Muñoz Ruiz y su familia, al costado oriental del predio de la Carrera 3 A No. 163 – 34 Interior 3, se recomienda implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial, en los taludes de corte y/o relleno que hayan sido realizados para la adecuación del predio y emplazamiento de la vivienda existente en el mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá . D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la alcaldía local de Usaquén y a la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá - EAB, desde su competencia, identificar el responsable de implementar las acciones necesarias encaminadas a garantizar el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial en el sector evaluado y en el sendero peatonal ubicado entre la Carrera 3 A y Carrera 3B con diagonal 163, en el barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta (costado oriental del predio de la Carrera 3 A No. 163 - 34), a fin de evitar situaciones que puedan generar filtraciones de aguas a las viviendas del sector, así como favorecer procesos de inestabilidad del terreno.

- A los responsables y habitantes del predio de la Carrera 3 A No. 163 – 34 Interior 3, en el barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS